



Factura: 001-002-000089915



20200901055P00919

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20200901055P00919					
ACTO O CONTRATO:						
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2020. (18:00)					
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
Natural	PALACIOS BENAVIDES DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719151054	COLOMBIANA	COMPARECIENTE
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
UBICACION						
Provincia		Cantón			Parroqui	
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI	
DESCRIPCION DOCUMENTO:						
OBJETO/OBSERVACIONES:						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA					



N° TRAMITE: 27637-0041-20
DOCUMENTO: Escritura

de primery segundo
del matrimonio.
-02-2020.
NOTARIA 55
CANTON GUAYAQUIL

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

OPACIO
EN
UNCO

✓



NÚMERO: 20200901055P00919.--
ESCRITURA DE TERMINACIÓN
DE COMUNIDAD QUE REALIZA
EL SEÑOR DANIEL PALACIOS
BENAVIDES.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
DI: DOS COPIAS. -----

1
2
3
4
5
6
7
8 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del
9 Ecuador, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil
10 veinte, ante mí, **ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI**
11 **SALCEDO, NOTARIO TITULAR QUINCUAGÉSIMO QUINTO**
12 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el señor **DANIEL**
13 **PALACIOS BENAVIDES**, quien declara ser colombiano, soltero,
14 mayor de edad, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de
15 Guayaquil, en la Urbanización Los Ceibos, Calle Elio Estévez
16 número doscientos ocho, teléfono celular número cero nueve
17 cinco nueve cuatro dos ocho seis cuatro uno (0959428641),
18 correo electrónico palacios-daniel@outlook.com, compareciendo
19 por sus propios derechos. El compareciente declara que es capaz
20 para contratar y obligarse, a quien de conocer doy Fe, por
21 haberme exhibido sus documentos de identidad. Bien instruido en
22 el objeto y resultado, me presenta la minuta al tenor siguiente:
23 **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su
24 cargo sírvase a incorporar una escritura pública de terminación de
25 comunidad, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
26 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene en el
27 otorgamiento de la presente escritura pública de terminación de
28 comunidad, el señor **DANIEL PALACIOS BENAVIDES**, portador

NOTARÍA 55
2019 Ecuador Al. Marco Angelo Ottati Salcedo

1 de la cédula de identidad número uno siete uno cinco uno cinco
2 uno cero cinco cuatro (1715151054), quien comparece por sus
3 propios y personales derechos.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
4 **ANTECEDENTES.-** El señor DANIEL PALACIOS BENAVIDES
5 tiene a bien declarar, que es el único y universal heredero del
6 causante señor FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA, quien
7 falleció en estado civil soltero. Esta calidad de único y universal
8 heredero está dada porque sin perjuicio de que al momento del
9 fallecimiento del causante, quedaron como herederos sus
10 hijos, los señores DANIEL PALACIOS BENAVIDES, FABIO
11 EDUARDO PALACIOS BENAVIDES, CLAUDIA MARCELA
12 PALACIOS VALLEJO y MARÍA JULIANA PALACIOS VALLEJO,
13 actualmente, todas las cuotas se han consolidado en el señor
14 DANIEL PALACIOS BENAVIDES, de la siguiente manera:
15 **Dos.Uno.** Mediante escritura pública otorgada en la Notaría
16 Quincuagésima Quinta del Cantón Guayaquil el día dieciocho de
17 febrero de dos mil veinte, el señor FABIO EDUARDO PALACIOS
18 BENAVIDES repudió la herencia de su padre. **Dos.Dos.** Mediante
19 documento privado emitido en Bogotá - Colombia, el veintiséis de
20 febrero del dos mil diecinueve, debidamente apostillado, la señora
21 CLAUDIA MARCELA PALACIOS VALLEJO repudió la herencia
22 de su padre. **Dos.Tres.** Mediante documento privado emitido en
23 Armenia - Colombia, el veintiséis de febrero del dos mil
24 diecinueve, debidamente apostillado, la señora MARÍA JULIANA
25 PALACIOS VALLEJO repudió la herencia de su padre.
26 **Dos.Cuatro.** Luego, mediante acta de posesión efectiva
27 proindiviso y sin perjuicio de terceros de los bienes dejados por el
28 causante FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA, otorgada en la



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Daniel Palacios B.

Número único de identificación: 1715151054

Nombres del ciudadano: PALACIOS BENAVIDES DANIEL

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PALACIOS CORREA FABIO EDUARDO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: BENAVIDES CAMACHO LEONOR

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 205-304-45494



205-304-45494

Marcos Ottati Salcedo

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715151054

Nombre: PALACIOS BENAVIDES DANIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 208-304-45497



208-304-45497





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION

171515105-4

COPIA DE
IDENTIFICACION
APellidos y Nombres
PALACIOS BENAVENES
DANIEL
SACAR DENEGADO

Colombia
Pais
NOMINACION COLOMBIANA
JEBO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

17-02-781-04

DEFINICION
BANCA
PERSONA FOCUNDON
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
PALACIOS CORREA PABLO EDUARDO
Apellidos y Nombres de la Madre
DOMAYES CAMACHO LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2017-07-05
FECHA DE EXPIRACION
2027-07-05

V3334V2224

13 FEB 2020

Daniel Palacios B

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIO 55 DEL CANTON GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE EL FOLIO ANTERIOR PRECEDENTE
COMPUESTA DE 1 FOLIO(S) ES IGUAL A DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXIBIDO
GUAYAQUIL,

NOTARIA 55
Cantón Guayaquil - Ab. Marco Angel Ottati Salcedo

NOTARIA 55
Cantón Guayaquil - Ab. Marco Angel Ottati Salcedo



ESPACIO
EN
BLANCO

✓

1 Notaría Quincuagésima Quinta del Cantón Guayaquil el día
2 dieciocho de febrero de dos mil veinte, el Notario Quincuagésimo
3 Quinto del Cantón Guayaquil concedió la posesión efectiva
4 proindiviso y sin perjuicio de terceros, sobre los bienes del
5 causante FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA, a favor de su
6 hijo DANIEL PALACIOS BENAVIDES. Por lo tanto, le
7 corresponde el cien por ciento de los bienes dejados por el
8 causante, los que son MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO
9 (1.875) PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS,
10 INDIVISIBLES Y NO NEGOCIABLES DE UN VALOR NOMINAL
11 DE CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
12 AMÉRICA CADA UNA, las cuales forman parte del capital social
13 de la compañía COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO
14 GRUPCAN CIA. LTDA.- **CLÁUSULA TERCERA: TERMINACIÓN**
15 **DE COMUNIDAD.-** De conformidad con lo establecido en el
16 artículo dos mil doscientos doce del Código Civil, declaro la
17 terminación de comunidad de los derechos y acciones
18 hereditarias descritos en la cláusula segunda del presente
19 instrumento, por la reunión de las cuotas de todos los comuneros
20 en una sola persona. Esta declaración la realizo para los fines
21 legales pertinentes en favor de mis intereses.- Es todo cuanto
22 puedo manifestar en honor a la verdad.- Señor Notario, agregue
23 usted las cláusulas restantes necesarias para darle validez
24 jurídica al presente instrumento. Firmado) Abogado Carlos Drouet
25 Villacís, matrícula profesional número tres mil cuatrocientos
26 noventa y nueve del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA**
27 **AQUÍ LA MINUTA ES COPIA.-** En consecuencia el otorgante se
28 ratifica en el contenido de la presente escritura, la que de



1 conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública,
2 Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la
3 presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que
4 se ha considerado pertinentes para la solemnidad que requiere el
5 presente instrumento público. El otorgante se identifica con los
6 certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación
7 Ciudadana que han autorizado y con su cédula de identidad.
8 Leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta
9 voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes
10 firmando, en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy Fe.

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


DANIEL PALACIOS BENAVIDES
C.I. No. 1715151054




AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55-GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **segundo** TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el.

19 FEB 2020







REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PARTICIONES EXTRAJUDICIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	4756
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	124
REGISTRO:	LIBRO DE ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1715151054	PALACIOS BENAVIDES DANIEL	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICIONES EXTRAJUDICIALES
FECHA ESCRITURA:	19/02/2020
NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA QUINTA
CANTÓN DE NOTARÍA:	GUAYAQUIL
NOMBRE NOTARIO:	MARCO OTTATI

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Participaciones	Participaciones	1875 PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS, INDIVISIBLES Y NO NEGOCIABLES DE UN VALOR NOMINAL DE USD \$ 4,00 CADA UNA,

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA::

Capital	Valor
---------	-------

Cuantía	7500,00
---------	---------

6. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial

0 742 7592

Ab. Marco Angelo Oñati Salcedo

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	<input checked="" type="checkbox"/> Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	123
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
COLOMBIA - NARIÑO - PASTO							

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos
PALACIOS CORDERA FABIO EDUARDO

Documento de identificación (Clase y número): CC 19.058.451

Sexo (en Letras): MASCULINO

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA NARIÑO PASTO

Fecha de la defunción: Año 2018 Mes MAR Día 07 Hora 03:05

Número de certificado de defunción: 716652160

Presunción de muerte: Juzgado que profiere la sentencia: Año Mes Día

Fecha de la sentencia: Año Mes Día

Documento presentado: Autorización judicial Certificado Médico

Nombre y cargo del funcionario:



Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos: RUANO SUAREZ HERMAN JAVIER

Documentos de Identificación (Clase y número): CC 1.085.296.361

Firma: *[Handwritten Signature]*

Primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documentos de Identificación (Clase y número):

Firma:

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documentos de Identificación (Clase y número):

Firma:

Fecha de inscripción: Año 2018 Mes MAR Día 07

Nombre y firma del funcionario que autoriza: DIEGO ANDRES MONTENEGRO ESPINDOLA

ESPACIO PARA NOTAS
09.MAR.2018 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - CERTIFICADO MEDICO O DE DEFUNCIÓN.

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE PASTO

CERTIFICA .

Que el presente Registro civil es fiel y autentica copia de su original que aparece inscrito en esta notaria.

VALIDO PARA

Documentos

PASTO

13 AGO 2018

DIEGO ANDRES MONTENEGRO ESPINOLA
NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE PASTO



✓



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: MONTENEGRO ESPINDOLA DIEGO ANDRES
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS NARIÑO
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)



En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 8/15/2018 8:14:03 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SIP81410307
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
MARIA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: PALACIOS CORREA FABIO EDUARDO
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: REGISTRO CIVIL DEFUNCION
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006155385

07427592 Expedido (mm/dd/aaaa): 08/13/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTON GUAYAQUIL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE. QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 4 FOJA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO GUAYAQUIL.

18 FEB 2020



NOTARIA 55

Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



Asunto **Re: SISTEMA DE TRAMITES :: TRANSFERENCIA DE ACCIONES / CESIÓN DE PARTICIPACIONES 62071-0041-20**
De Amaguaña Moreta Diana Carolina <damaguana@supercias.gob.ec>
Destinatario José Paúl Mendoza <jpmendoza@civitas.com.ec>
Cc Abg. Carlos Drouet <cdrouet@civitas.com.ec>
Fecha 01/09/2020 15:27

Estimado buenas tardes

Conforme lo manifestado esa información debe estar anotada en el libro de participaciones y socios, por lo cual debe notificarlo vía online por el aplicativo de cesión de participaciones ya que no tenemos otro aplicativo para validarlo.

Los datos que ingrese deberán corresponder a la escritura que posee y su inscripción.

Saludos cordiales,

DE: José Paúl Mendoza [jpmendoza@civitas.com.ec]
ENVIADO: martes, 01 de septiembre de 2020 15:07
PARA: Amaguaña Moreta Diana Carolina
CC: Abg. Carlos Drouet
ASUNTO: Re: SISTEMA DE TRAMITES :: TRANSFERENCIA DE ACCIONES / CESIÓN DE PARTICIPACIONES 62071-0041-20

Dra,

El problema está en que esto NO ES una cesión de participaciones. Esto es una partición extrajudicial, lo cual se ingresa por CAU y no por el sistema de la SuperCías.

Saludos,

José Mendoza

El 01/09/2020 15:02, Amaguaña Moreta Diana Carolina escribió:

Estimado usuario
Buenas tardes

Sírvase enviar a través del usuario de la compañía los documentos que correspondan para la cesión de participaciones, tenga en cuenta que el cambio de nomina corresponde su responsabilidad al representante legal una vez registre en los libros de la compañía y posterior la notificación a este organismo.

Conforme también lo solicitado ordene la documentación para respectiva revisión y notificación.

Mucho agradeceré su valiosa atención.

Saludos cordiales,

DE: José Paúl Mendoza [jpmendoza@civitas.com.ec]
ENVIADO: lunes, 31 de agosto de 2020 13:09
PARA: Amaguaña Moreta Diana Carolina
ASUNTO: Fwd: SISTEMA DE TRAMITES :: TRANSFERENCIA DE ACCIONES / CESIÓN DE PARTICIPACIONES 62071-0041-20

Estimada Dra,

Reciba un cordial saludo. Tengo una consulta sobre este trámite que hemos sido notificados. En su observación, usted menciona que lo ingrese como una "cesión de participaciones" a través del Sistema de la SUPERCIAS, pero sobre esto tengo que comentarle que este acto de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL no lo puedo subir como cesión de

participaciones porque no es su naturaleza jurídica.

Solicito más información sobre esto y cómo deberíamos proceder.

Saludos,

José Paúl Mendoza

----- Mensaje Original -----

ASUNTO:
SISTEMA DE TRAMITES :: TRANSFERENCIA DE ACCIONES / CESIÓN DE PARTICIPACIONES 62071-0041-20

FECHA:
31/08/2020 12:44

DE:
TRAMITES SUPERCIAS <notificacion_sistema_tramites@supercias.gob.ec>

DESTINATARIO:
"gcanguro.ecuador@gmail.com" <gcanguro.ecuador@gmail.com>,
"pa_i_tolm@hotmail.com" <pa_i_tolm@hotmail.com>

CC:
"notificaciones@civitas.com.ec" <notificaciones@civitas.com.ec>,
"cdrouet@civitas.com.ec" <cdrouet@civitas.com.ec>,
"jpmendoza@civitas.com.ec" <jpmendoza@civitas.com.ec>, Amaguaña Moreta Diana Carolina <damaguana@supercias.gob.ec>

SISTEMA DE TRÁMITES
Señor(a)(ita): GONTOVNIK GOLDSTEIN FELIPE
Estimado usuario,

Su trámite de TRANSFERENCIA DE ACCIONES / CESIÓN DE PARTICIPACIONES ha sido revisado y se encuentra en etapa de FINALIZACIÓN DE TRÁMITE

NÚMERO DE TRÁMITE:
62071-0041-20

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA.

EXPEDIENTE:
51548

REMITENTE:
AMAGUAÑA MORETA DIANA CAROLINA

TIPO DE TRÁMITE:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES / CESIÓN DE PARTICIPACIONES

SUBTIPO DE TRÁMITE:
PARTICIPACIÓN EXTRAJUDICIAL

ACCIÓN REQUERIDA:
EXISTEN OBSERVACIONES. FINALIZAR TRÁMITE

RESPUESTA:

Estimado usuario a fin de realizar la revisión de su trámite por favor sírvase notificar la cesión de participaciones a través del portal web institucional conforme el reglamento de transferencia de acciones y cesión de participaciones; adicional sírvase escanear la documentación en orden para la revisión toda vez que inicia con un documento denominado escritura de terminación de comunidad, ya en la hoja 3 se encuentran documentos de identificación y seguido la posesión efectiva.

Para cualquier comentario o sugerencia dar clic aquí [\[1\]](#)

[\[2\]](#)

Atentamente,

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
Asumimos el servicio público como un privilegio. Garantizamos un control transparente y eficiente del mercado de valores y del sector societario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

ESTE CORREO Y CUALQUIER ARCHIVO ANEXO SON CONFIDENCIALES Y PARA USO EXCLUSIVO DE LA PERSONA O ENTIDAD DE DESTINO. SI USTED HA RECIBIDO ESTE CORREO POR ERROR, EQUIVOCACIÓN U OMISIÓN POR FAVOR NOTIFIQUE EN FORMA INMEDIATA AL REMITENTE Y LE QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER USO INDEBIDO, COPIA, REIMPRESIÓN, REENVÍO O ACCIÓN TOMADA BASÁNDOSE EN EL CONTENIDO DE ESTE CORREO.

SALVE UN ÁRBOL. NO IMPRIMA ESTE MAIL SI NO ES ESTRICTAMENTE NECESARIO.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

ESTE CORREO Y CUALQUIER ARCHIVO ANEXO SON CONFIDENCIALES Y PARA USO EXCLUSIVO DE LA PERSONA O ENTIDAD DE DESTINO. SI USTED HA RECIBIDO ESTE CORREO POR ERROR, EQUIVOCACIÓN U OMISIÓN POR FAVOR NOTIFIQUE EN FORMA INMEDIATA AL REMITENTE Y LE QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER USO INDEBIDO, COPIA, REIMPRESIÓN, REENVÍO O ACCIÓN TOMADA BASÁNDOSE EN EL CONTENIDO DE ESTE CORREO.

SALVE UN ÁRBOL. NO IMPRIMA ESTE MAIL SI NO ES ESTRICTAMENTE NECESARIO.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

ESTE CORREO Y CUALQUIER ARCHIVO ANEXO SON CONFIDENCIALES Y PARA USO EXCLUSIVO DE LA PERSONA O ENTIDAD DE DESTINO. SI USTED HA RECIBIDO ESTE CORREO POR ERROR, EQUIVOCACIÓN U OMISIÓN POR FAVOR NOTIFIQUE EN FORMA INMEDIATA AL REMITENTE Y LE QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER USO INDEBIDO, COPIA, REIMPRESIÓN, REENVÍO O ACCIÓN TOMADA BASÁNDOSE EN EL CONTENIDO DE ESTE CORREO.

SALVE UN ÁRBOL. NO IMPRIMA ESTE MAIL SI NO ES ESTRICTAMENTE NECESARIO.

Links:

[1] <https://iib.supercias.gob.ec/contactoSCVS/sugerencias.zul>

[2] <http://roundcube-production-cf.tx1.mailhostbox.com/UrlBlockedError.aspx>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE **IDENTIDAD*EXT** No. **171493993-9**
APELLIDOS Y NOMBRES
**PALACIOS CORREA
FABIO EDUARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
Pasto (Nariño)**
FECHA DE NACIMIENTO **1948-10-31**
NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



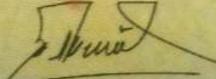
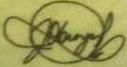
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** **V4344V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS ROSERO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORREA RODRIGUEZ LICINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-08-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-04



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

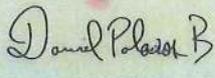
CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT No. 171515105-4
 APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS BENAVIDES DANIEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Pasto
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-30
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V3334V2224
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PALACIOS CORREA FABIO EDUARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BENAVIDES CAMACHO LEONOR**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-03

TCM 17 02 781 14
 001351302

 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





Factura: 001-002-000089834



20200901055P00887

PROTOCOLIZACIÓN 20200901055P00887

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE FEBRERO DEL 2020, (19:01)

OTORGA: NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PALACIOS BENAVIDES DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171511034

Nombre del causante: FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 19.058.431

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA Nº:	20200901055P00887
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2020, (19:01)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	documentos varios.-
OBSERVACIÓN:	

Se dio primer y segundo Testimonio.
18-02-2020.-

NOTARIO(A) FABIO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

✓

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



NÚMERO: 20200901055P00887.-----
ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA
PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE
TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS
POR EL CAUSANTE FABIO EDUARDO
PALACIOS CORREA.-----
SE DIO DOS COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO, NOTARIO QUINCUGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el señor **DANIEL PALACIOS BENAVIDES**, quien declara ser colombiano, soltero, mayor de edad, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en la Urbanización Los Ceibos, Calle Elio Estévez número doscientos ocho, teléfono celular número cero nueve cinco nueve cuatro dos ocho seis cuatro uno (0959428641), correo electrónico palacios-daniel@outlook.com, compareciendo por sus propios derechos, y quien ha declarado mediante escritura pública ser hijo del señor **FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA**, fallecido en la ciudad de Pasto - Colombia, el nueve de marzo de dos mil dieciocho; todo lo cual consta de la partida de defunción, agregada a la referida escritura pública, en la cual afirma, bajo juramento, que quedaron como herederos sus hijos **DANIEL PALACIOS BENAVIDES, FABIO EDUARDO PALACIOS BENAVIDES, CLAUDIA MARCELA PALACIOS VALLEJO** y **MARÍA JULIANA PALACIOS VALLEJO**, de los cuales los tres últimos repudiaron la herencia de su padre. En virtud de aquello, el compareciente me solicita se le conceda la posesión efectiva proindiviso de los derechos dejados por el



1 causante. Al efecto en ejercicio de la Fe Pública de la que me hallo
2 investido, y de conformidad con la facultad prevista en el numeral
3 doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, yo, el Notario,
4 **CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN**
5 **PERJUICIO DE DERECHOS DE TERCEROS, SOBRE LOS**
6 **BIENES DEL CAUSANTE FABIO EDUARDO PALACIOS**
7 **CORREA, a favor de su hijo DANIEL PALACIOS BENAVIDES.-**
8 Copia de esta Acta Notarial se inscribirá en el Registro de la
9 Propiedad y/o Mercantil correspondientes. La presente **ACTA DE**
10 **POSESIÓN EFECTIVA**, junto con la declaración juramentada y el
11 petitorio, la incorporo en el Protocolo de Escrituras Públicas a mi
12 cargo, de todo lo cual doy Fe.-

13
14
15
16 **AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO**
17 **NOTARIO 55 - GUAYAQUIL**
18

19
20 SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, EN FÉ DE ELLO CONFIERO
21 ESTE *segundo* TESTIMONIO, QUE
22 RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
23 GUAYAQUIL EL;

18 FEB 2020

24  **NOTARIA 55**
25 **Cartón Guayaquil** **Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo**
26
27
28



1 NÚMERO: 20200901055P00887.-----
2 DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE
3 HACE EL SEÑOR DANIEL PALACIOS
4 BENAVIDES.-----
5 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
6 DI: DOS COPIAS.-----

7 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del
8 Ecuador, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil
9 veinte, ante mí, **ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI**
10 **SALCEDO, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL**
11 **CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el señor **DANIEL PALACIOS**
12 **BENAVIDES**, quien declara ser colombiano, soltero, mayor de
13 edad, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en la
14 Urbanización Los Ceibos, Calle Elio Estévez número doscientos
15 ocho, teléfono celular número cero nueve cinco nueve cuatro dos
16 ocho seis cuatro uno (0959428641), correo electrónico palacios-
17 daniel@outlook.com, compareciendo por sus propios derechos. El
18 compareciente declara que es capaz para contratar y obligarse, a
19 quien de conocer doy Fe, por haberme exhibido sus documentos
20 de identidad. Bien instruido en el objeto y resultado de esta
21 escritura, me solicita se le recepte su declaración juramentada,
22 tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes y
23 derechos del causante **FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA**,
24 y condecor de las penas por perjurio y falso testimonio, declara
25 bajo juramento: **PRIMERO:** Que el señor **FABIO EDUARDO**
26 **PALACIOS CORREA** falleció en ciudad de Pasto - Colombia, el
27 nueve (9) de marzo del dos mil dieciocho (2018), sin dejar
28 testamento alguno; **SEGUNDO:** Que al momento de su



1 fallecimiento, quedaron como herederos sus hijos, los señores
2 **DANIEL PALACIOS BENAVIDES, FABIO EDUARDO PALACIOS**
3 **BENAVIDES, CLAUDIA MARCELA PALACIOS VALLEJO y**
4 **MARÍA JULIANA PALACIOS VALLEJO; TERCERO:** Mediante
5 escritura pública otorgada en la Notaría Quincuagésima Quinta del
6 Cantón Guayaquil el día dieciocho de febrero de dos mil veinte, el
7 señor **FABIO EDUARDO PALACIOS BENAVIDES** repudió la
8 herencia de su padre. Mediante documento privado emitido en
9 Bogotá - Colombia, el veintiséis de febrero del dos mil diecinueve,
10 debidamente apostillado, la señora **CLAUDIA MARCELA**
11 **PALACIOS VALLEJO** repudió la herencia de su padre. Mediante
12 documento privado emitido en Armenia - Colombia, el veintiséis de
13 febrero del dos mil diecinueve, debidamente apostillado, la señora
14 **MARÍA JULIANA PALACIOS VALLEJO** repudió la herencia de su
15 padre; **CUARTO:** Que al momento de su fallecimiento, el causante
16 **FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA**, era propietario único y
17 exclusivamente de **MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO**
18 **(1.875) PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS,**
19 **INDIVISIBLES Y NO NEGOCIABLES CON DE UN VALOR**
20 **NOMINAL DE CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
21 **DE AMÉRICA CADA UNA**, las cuales forman parte del capital
22 social de la compañía **COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO**
23 **GRUPCAN CIA. LTDA.** Que lo declarado se ratifica con los
24 siguientes documentos que me solicita se agreguen como
25 habilitantes: **A) Partida de defunción del causante FABIO**
26 **EDUARDO PALACIOS CORREA; B) Partidas de nacimiento del**
27 **señor DANIEL PALACIOS BENAVIDES; C) Repudio del señor**
28 **Fabio Eduardo Palacios Benavides; D) Repudio de la señora**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715151054

Nombres del ciudadano: PALACIOS BENAVIDES DANIEL



Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PALACIOS CORREA FABIO EDUARDO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: BENAVIDES CAMACHO LEONOR

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Código certificado: 205-304-00481



205-304-00481

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715151054

Nombre: PALACIOS BENAVIDES DANIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 203-304-00482



203-304-00482





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD/EXT
APellidos y Nombres
PALACIOS BENAVIDES
DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO

Nº 171515105-4

Colección
Pisto
FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-30
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



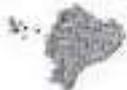
SE
17
02
707
50

DISTRICCIÓN: BÁSICA
PRESENCIA / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre: PALACIOS CORREA PABLO BERNARDO
Apellidos y Nombres de la Madre: BENAVIDES CAMACHO LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2017-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-07-03

V4534V2234



W4534V2234



[Signature]

[Signature]



NOTARÍA 55
Calle 10 de Agosto y Calle 10 de Agosto
Calle 10 de Agosto y Calle 10 de Agosto



ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro
131.668.94

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION EN

(1) Pasa blanca (2) Pasa consuelo
880730

(1) Municipio, distrito, Comarca, etc.
NOTARIA PRIMERA

(8) Municipio y departamentos, Intendencia o Comarca
PASTO

(5) Código
NOTARIA 55-4301

SECCION GENERAL

(1) Nombre apellido PALACIOS (2) Segundo apellido BENAVIDES (3) Nombre DANIE
(4) Masculino o Femenino MASCULINO (10) Sexo Masculino Femenino (11) Día 30 (12) Mes ABRIL (13) Año 1.988
(14) País COLOMBIA (15) Departamento, Int., o Com. NARIÑO (16) Municipio PASTO

SECCION ESPECIFICA

(17) Clínica, Hospital, dirección de la casa, escuela, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento OLINICA DE LOS SEGUROS SOCIALES (18) Hora 6.50P.M.
(19) Documento presentado - Asesoramiento (Céd. médico, Act. partero, etc.) CERTIFICADO MEDICO (20) Nombre del (os) Asesorante(s) DR. FRANCISCO DELGADO ZARANA (21) No. Asesorante
(22) Nombre BENAVIDES CAMACHO (23) Edad 25
(24) Identificación (Clase y número) C.C.# 30.722.330 de Pasto (25) Nacionalidad COLOMBIANA (26) Profesión u oficio EMPLEADA
(27) Nombre PALACIOS CORREA (28) Nombre FABIO EDUARDO (29) Edad 39
(30) Identificación (Clase y número) C.C.# 19.058.451 de Bogotá D.E. (31) Nacionalidad COLOMBIANO (32) Profesión u oficio COMERCIANTE
(33) Identificación (Clase y número) C.C.# 19.058.451 de Bogotá D.E. (34) Firma (Integrada)
(35) Dirección postal y municipal CALLE 21 No. 29-28 APTO. 201 LAS CUADRAS (36) Nombre FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA
(37) Identificación (Clase y número)
(38) Identificación (Clase y número)
(39) Identificación (Clase y número)
(40) Identificación (Clase y número)
(41) Identificación (Clase y número)
(42) Identificación (Clase y número)
(43) Identificación (Clase y número)
(44) Identificación (Clase y número)
(45) Identificación (Clase y número)
(46) Identificación (Clase y número)
(47) Identificación (Clase y número)
(48) Identificación (Clase y número)
(49) Identificación (Clase y número)
(50) Identificación (Clase y número)
(51) Identificación (Clase y número)
(52) Identificación (Clase y número)
(53) Identificación (Clase y número)
(54) Identificación (Clase y número)
(55) Identificación (Clase y número)
(56) Identificación (Clase y número)
(57) Identificación (Clase y número)
(58) Identificación (Clase y número)
(59) Identificación (Clase y número)
(60) Identificación (Clase y número)
(61) Identificación (Clase y número)
(62) Identificación (Clase y número)
(63) Identificación (Clase y número)
(64) Identificación (Clase y número)
(65) Identificación (Clase y número)
(66) Identificación (Clase y número)
(67) Identificación (Clase y número)
(68) Identificación (Clase y número)
(69) Identificación (Clase y número)
(70) Identificación (Clase y número)
(71) Identificación (Clase y número)
(72) Identificación (Clase y número)
(73) Identificación (Clase y número)
(74) Identificación (Clase y número)
(75) Identificación (Clase y número)
(76) Identificación (Clase y número)
(77) Identificación (Clase y número)
(78) Identificación (Clase y número)
(79) Identificación (Clase y número)
(80) Identificación (Clase y número)
(81) Identificación (Clase y número)
(82) Identificación (Clase y número)
(83) Identificación (Clase y número)
(84) Identificación (Clase y número)
(85) Identificación (Clase y número)
(86) Identificación (Clase y número)
(87) Identificación (Clase y número)
(88) Identificación (Clase y número)
(89) Identificación (Clase y número)
(90) Identificación (Clase y número)
(91) Identificación (Clase y número)
(92) Identificación (Clase y número)
(93) Identificación (Clase y número)
(94) Identificación (Clase y número)
(95) Identificación (Clase y número)
(96) Identificación (Clase y número)
(97) Identificación (Clase y número)
(98) Identificación (Clase y número)
(99) Identificación (Clase y número)
(100) Identificación (Clase y número)



Fabio Eduardo Alava Ochoa
NOTARIO PRIMERO

NOTARIA PRIMERA
DEL CIRCUITO DE PASTO
CERTIFICA

QUE EL PRESENTE REGISTRO ES COPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA SE EXHIBE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 115 DEL DECRETO LEY 1260 DE 1970 A SOLICITUD DEL INTERESADO

14 AGO 2018

PASTO

NOTARIA 55



DECLARACIÓN DE BIEN NATURAL

En el distrito del actuario (apartado 14) del artículo 75 de la Ley 17.334 de 1968, en el municipio de...

Fecha del parte a que hace alusión el número...

Fecha del Bien-natural que aparece en el caso...

NOTAS

NOTARIA... DE PASTO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA... DE PASTO
ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]

1	Suplente	13
2	Chefe	NO
3	Prim	BO
4	Sec	FI
5	Terc	CC
6	Quint	BO
7	Sext	BO
8	Sept	C.
9	Oct	BO
10	Nov	C.
11	Dic	C.C
12	Jan	C.C
13	Feb	---
14	Mar	---
15	Abr	---
16	May	---
17	Jun	---
18	Jul	---
19	Ago	---
20	Sep	---
21	Oct	---
22	Nov	---
23	Dic	---
24	Jan	---
25	Feb	---
26	Mar	---
27	Abr	---
28	May	---
29	Jun	---
30	Jul	---
31	Ago	---
32	Sep	---
33	Oct	---
34	Nov	---
35	Dic	---
36	Jan	---
37	Feb	---
38	Mar	---
39	Abr	---
40	May	---
41	Jun	---
42	Jul	---
43	Ago	---
44	Sep	---
45	Oct	---
46	Nov	---
47	Dic	---
48	Jan	---
49	Feb	---
50	Mar	---
51	Abr	---
52	May	---
53	Jun	---
54	Jul	---
55	Ago	---
56	Sep	---
57	Oct	---
58	Nov	---
59	Dic	---
60	Jan	---
61	Feb	---
62	Mar	---
63	Abr	---
64	May	---
65	Jun	---
66	Jul	---
67	Ago	---
68	Sep	---
69	Oct	---
70	Nov	---
71	Dic	---
72	Jan	---
73	Feb	---
74	Mar	---
75	Abr	---
76	May	---
77	Jun	---
78	Jul	---
79	Ago	---
80	Sep	---
81	Oct	---
82	Nov	---
83	Dic	---
84	Jan	---
85	Feb	---
86	Mar	---
87	Abr	---
88	May	---
89	Jun	---
90	Jul	---
91	Ago	---
92	Sep	---
93	Oct	---
94	Nov	---
95	Dic	---
96	Jan	---
97	Feb	---
98	Mar	---
99	Abr	---
100	May	---
101	Jun	---
102	Jul	---
103	Ago	---
104	Sep	---
105	Oct	---
106	Nov	---
107	Dic	---
108	Jan	---
109	Feb	---
110	Mar	---
111	Abr	---
112	May	---
113	Jun	---
114	Jul	---
115	Ago	---
116	Sep	---
117	Oct	---
118	Nov	---
119	Dic	---
120	Jan	---
121	Feb	---
122	Mar	---
123	Abr	---
124	May	---
125	Jun	---
126	Jul	---
127	Ago	---
128	Sep	---
129	Oct	---
130	Nov	---
131	Dic	---
132	Jan	---
133	Feb	---
134	Mar	---
135	Abr	---
136	May	---
137	Jun	---
138	Jul	---
139	Ago	---
140	Sep	---
141	Oct	---
142	Nov	---
143	Dic	---
144	Jan	---
145	Feb	---
146	Mar	---
147	Abr	---
148	May	---
149	Jun	---
150	Jul	---
151	Ago	---
152	Sep	---
153	Oct	---
154	Nov	---
155	Dic	---
156	Jan	---
157	Feb	---
158	Mar	---
159	Abr	---
160	May	---
161	Jun	---
162	Jul	---
163	Ago	---
164	Sep	---
165	Oct	---
166	Nov	---
167	Dic	---
168	Jan	---
169	Feb	---
170	Mar	---
171	Abr	---
172	May	---
173	Jun	---
174	Jul	---
175	Ago	---
176	Sep	---
177	Oct	---
178	Nov	---
179	Dic	---
180	Jan	---
181	Feb	---
182	Mar	---
183	Abr	---
184	May	---
185	Jun	---
186	Jul	---
187	Ago	---
188	Sep	---
189	Oct	---
190	Nov	---
191	Dic	---
192	Jan	---
193	Feb	---
194	Mar	---
195	Abr	---
196	May	---
197	Jun	---
198	Jul	---
199	Ago	---
200	Sep	---
201	Oct	---
202	Nov	---
203	Dic	---
204	Jan	---
205	Feb	---
206	Mar	---
207	Abr	---
208	May	---
209	Jun	---
210	Jul	---
211	Ago	---
212	Sep	---
213	Oct	---
214	Nov	---
215	Dic	---
216	Jan	---
217	Feb	---
218	Mar	---
219	Abr	---
220	May	---
221	Jun	---
222	Jul	---
223	Ago	---
224	Sep	---
225	Oct	---
226	Nov	---
227	Dic	---
228	Jan	---
229	Feb	---
230	Mar	---
231	Abr	---
232	May	---
233	Jun	---
234	Jul	---
235	Ago	---
236	Sep	---
237	Oct	---
238	Nov	---
239	Dic	---
240	Jan	---
241	Feb	---
242	Mar	---
243	Abr	---
244	May	---
245	Jun	---
246	Jul	---
247	Ago	---
248	Sep	---
249	Oct	---
250	Nov	---
251	Dic	---
252	Jan	---
253	Feb	---
254	Mar	---
255	Abr	---
256	May	---
257	Jun	---
258	Jul	---
259	Ago	---
260	Sep	---
261	Oct	---
262	Nov	---
263	Dic	---
264	Jan	---
265	Feb	---
266	Mar	---
267	Abr	---
268	May	---
269	Jun	---
270	Jul	---
271	Ago	---
272	Sep	---
273	Oct	---
274	Nov	---
275	Dic	---
276	Jan	---
277	Feb	---
278	Mar	---
279	Abr	---
280	May	---
281	Jun	---
282	Jul	---
283	Ago	---
284	Sep	---
285	Oct	---
286	Nov	---
287	Dic	---
288	Jan	---
289	Feb	---
290	Mar	---
291	Abr	---
292	May	---
293	Jun	---
294	Jul	---
295	Ago	---
296	Sep	---
297	Oct	---
298	Nov	---
299	Dic	---
300	Jan	---
301	Feb	---
302	Mar	---
303	Abr	---
304	May	---
305	Jun	---
306	Jul	---
307	Ago	---
308	Sep	---
309	Oct	---
310	Nov	---
311	Dic	---
312	Jan	---
313	Feb	---
314	Mar	---
315	Abr	---
316	May	---
317	Jun	---
318	Jul	---
319	Ago	---
320	Sep	---
321	Oct	---
322	Nov	---
323	Dic	---
324	Jan	---
325	Feb	---
326	Mar	---
327	Abr	---
328	May	---
329	Jun	---
330	Jul	---
331	Ago	---
332	Sep	---
333	Oct	---
334	Nov	---
335	Dic	---
336	Jan	---
337	Feb	---
338	Mar	---
339	Abr	---
340	May	---
341	Jun	---
342	Jul	---
343	Ago	---
344	Sep	---
345	Oct	---
346	Nov	---
347	Dic	---
348	Jan	---
349	Feb	---
350	Mar	---
351	Abr	---
352	May	---
353	Jun	---
354	Jul	---
355	Ago	---
356	Sep	---
357	Oct	---
358	Nov	---
359	Dic	---
360	Jan	---
361	Feb	---
362	Mar	---
363	Abr	---
364	May	---
365	Jun	---
366	Jul	---
367	Ago	---
368	Sep	---
369	Oct	---
370	Nov	---
371	Dic	---
372	Jan	---
373	Feb	---
374	Mar	---
375	Abr	---
376	May	---
377	Jun	---
378	Jul	---
379	Ago	---
380	Sep	---
381	Oct	---
382	Nov	---
383	Dic	---
384	Jan	---
385	Feb	---
386	Mar	---
387	Abr	---
388	May	---
389	Jun	---
390	Jul	---
391	Ago	---
392	Sep	---
393	Oct	---
394	Nov	---
395	Dic	---
396	Jan	---
397	Feb	---
398	Mar	---
399	Abr	---
400	May	---
401	Jun	---
402	Jul	---
403	Ago	---
404	Sep	---
405	Oct	---
406	Nov	---
407	Dic	---
408	Jan	---
409	Feb	---
410	Mar	---
411	Abr	---
412	May	---
413	Jun	---
414	Jul	---
415	Ago	---
416	Sep	---
417	Oct	---
418	Nov	---
419	Dic	---
420	Jan	---
421	Feb	---
422	Mar	---
423	Abr	---
424	May	---
425	Jun	---
426	Jul	---
427	Ago	---
428	Sep	---
429	Oct	---
430	Nov	---
431	Dic	---
432	Jan	---
433	Feb	---
434	Mar	---
435	Abr	---
436	May	---
437	Jun	---
438	Jul	---
439	Ago	---
440	Sep	---
441	Oct	---
442	Nov	---
443	Dic	---
444	Jan	---
445	Feb	---
446	Mar	---
447	Abr	---
448	May	---
449	Jun	---
450	Jul	---
451	Ago	---
452	Sep	---
453	Oct	---
454	Nov	---
455	Dic	---
456	Jan	---
457	Feb	---
458	Mar	---
459	Abr	---
460	May	---
461	Jun	---
462	Jul	---
463	Ago	---
464	Sep	---
465	Oct	---
466	Nov	---
467	Dic	---
468	Jan	---
469	Feb	---
470	Mar	---
471	Abr	---
472	May	---
473	Jun	---
474	Jul	---
475	Ago	---
476	Sep	---
477	Oct	---
478	Nov	---
479	Dic	---
480	Jan	---
481	Feb	---
482	Mar	---
483	Abr	---
484	May	---
485	Jun	---
486	Jul	---
487	Ago	---
488	Sep	---
489	Oct	---
490	Nov	---
491	Dic	---
492	Jan	---
493	Feb	---
494	Mar	---
495	Abr	---
496	May	---
497	Jun	---
498	Jul	---
499	Ago	---
500	Sep	---
501	Oct	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: MARTINEZ VARGAS MABEL
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS NARIÑO
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - À:)

El: 8/15/2018 8:12:35 a. m.
(On - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SIP81325399
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
MARIA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: PALACIOS BENAVIDES DANIEL
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: REGISTRO CIVIL NACIMIENTO
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006155385

13156894 Expedido (mm/dd/aaaa): 08/14/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98.

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant le-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



ESPACIO
EN
BLANCO

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

[Handwritten mark]

CONTABILIDAD DE NOTARIO

NOTARIO TERCERO

El presente es un copia de una escritura que se otorgó en la ciudad de Pasto, Ecuador, el día 15 de Agosto de 1997, en presencia de los señores Diego Montenegro E. Notario Tercero de Pasto, y la copia que se adjunta a los autos judiciales y privados.

Pasto, Agosto 15 de 1997

Firma

Ana María Rodríguez
Secretaria de Gobierno

EL NOTARIO TERCERO DE PASTO

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE REGISTRO ES FIEL Y AUTENTICA COPIA DE SU ORIGINAL QUE AGORA SE INSCRIBIÓ EN ESTA NOTARIA Y QUE EL SUSCRITO HA TENIDO A LA VISTA

VALIDO PARA Estudio
PASTO, 15 ABO 1997

Dr. Diego Andrés Montenegro Espaldado
Notario Tercero de Pasto

19 AGO 1997

Rodrigo Bastidas Urresty

NOTARIA SEGUNDA - IPIALES



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR	
IPIALES - COLOMBIA	
Presentada para autentificar la firma que antecede el suscrito AGENTE CONSULAR del Ecuador en IPIALES-NARIÑO.	
certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor NOTARIO-SEGUNDO	
IPIALES	
en todas sus actuaciones.	
Autenticación No.	268-CR-97
Partida Consular	II-13-b.
Valor de la actuación	USA 2,00.
Lugar y fecha	IPIALES



19 AGO 1997

Fernando Abispa
Agente Consular
en Ipiales



01271927

REPUBLICA DE COLOMBIA
 EJECUTIVO CIVIL
 DIVISION NACIONAL DE INSCRIPCION

CONSEJO DE MACBILIMBU

IDENTIFICACION NO:
 750427 04512

IDENTIFICACION DE PERSONAS: NOMBRA, APELLIDO, SEXO, EDAD, ESTADO CIVIL, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, PAIS DE NACIMIENTO, CIUDAD DE NACIMIENTO
 NOMBRA BUCUNRA = = = = = F. TO = = = = = 43¹/₂

SECCION GENERAL

NOMBRE	PALACIOS = = = =	VALLEJO = = = =	CLAUDIA MARCELA = = = = =					
SEXO	FEMENINO	MASCULINO <input type="checkbox"/>	FEMENINO <input checked="" type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO	27	27	ABRIL = = =	1975
LUGAR DE NACIMIENTO	COLOMBIA = =	PARIJO = = = =	PASTO = = = = =					

SECCION ESPECIFICA

LIBRO, FOLIO, DIRECCION DE LA CASA, VENTA, COMPROMISO, NOTIA RELATIVO AL TRATAMIENTO	CLINICA MARCELA = PASTO = = = = =		HORA	5.A.M.	
FECHA DE EMISION DE LA NOTIA, NOTARIAL, CAP	IDENTIFICACION DEL REGISTRANTE, DEL CANTON AL NUBIADO	CENTRICO MEDICO = = = = =		DR. RICARDO ZARANA = = = = =	3101
EDAD	EDAD	VALLEJO TORRES = = = = =		MARIA CRISTINA = = = = =	19.
IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	IDENTIFICACION
VALLEJO TORRES = = = = =	COLOMBIANA = =	HOGAR = = = =			
VALLEJO TORRES = = = = =	VALLEJO TORRES = = = = =	FABIO EDUARDO = = = = =			26
19,050,451 BOGOTA = = = = =	COLOMBIANO = =	ADMINISTRADOR = =			

12,050,451 BOGOTA = = = = =
 EL 15 # 2142 = Pacto = = = = =

LA NOTARIA SEGUN A
 DEL CIRCULO DE PASTO
 CERTIFICA

QUE EL PRESENTE REGISTRO ES COPIA AUTENTICA DEL
 ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA
 NOTARIA, SE EXPIDE CONFORME A LO PREVISTO EN EL
 ARTICULO 145 DEL DECRETO LEY 1200 DE 1970 POR
 SOLICITUD DEL INTERESADO PARA ACREDITAR

28 de INTERVENIO = = = = = 1975
 PASTO 17 OCT. 2018

EXEMPLAR PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

NOTARIA 55

RECONOCIMIENTO LE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo segundo (2º) de la Ley 25 de 1995. Reconocer el niño a que se refiere esta Acta como el hijo natural un hijo consanguíneo.

ELABORADO POR EL NOTARIO

ELABORADO POR EL NOTARIO

**LA NOTARIA SEGUNDA
DEL CIRCULO DE PASTO
CERTIFICA**

QUE EL PRESENTE REGISTRO ES COPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA. SE EXPIDE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 115 DEL DECRETO LEY 1260 DE 1990, A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA ACREDITAR PARENTESCO.
PASTO

17 OCT 2019



[Handwritten signature]



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: LASSO MEDINA MIRIAM CONSUELO
(Has been signed by: A été signé par)

Actuando en calidad de: NOTARIA
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de)

Lleva el sello/stampilla de: NOTARIAS NARIÑO
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de l'imbre de)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - À)

EI: 12/6/2019 11:38:01 a. m.
(On - Le)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TMG1138112740
(Under Number: - Sous le numéro)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: PALACIOS VALLEJO CLAUDIA MARCELA
(Name of the holder of document: Nom du titulaire)

Tipo de documento: REGISTRO CIVIL NACIMIENTO
(Type of document: - Type de document)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles)

023040997130519

1271927 Expedido (mm/dd/aaaa): 10/17/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario hizo el acto. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant le-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



ESPACIO
EN
TRATAMIENTO

✓

NOTAS

Enmendado Calle 46" 17" Es. No. 1000 corregido



La Inocente Carolina Matrimonio Civil Con el Señor
Jose Uriel Patino Pedraza, Mediante escritura Publica
Nom. 2014 de fecha 08-12-2014 ante la Notaria Segundo
Armenia Guardia, Doyat matrimonio Num 6882661 de
la misma. 15-Dic-2014

[Handwritten signature]

EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE PASTO

CERTIFICA

Que el presente fecho es fiel y autentico con su original que aparece inscrito en esta notaria.

VALIDO PARA PASTO

17/01/2018





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: URBANO GOMEZ JAQUELIN
(Has been signed by: A été signé par)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de)

Lleva el sello/stampilla de: NOTARIAS NARIÑO
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de l'ordre de)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 12/2/2019 13:00:14 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TMC130205690
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: PALACIOS VALLEJO MARIA JULIANA
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: REGISTRO CIVIL NACIMIENTO
(Type of document: - Type de document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

022040007101677

3511496 Expedido (mmddaaaa): 11/05/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario hizo el acuerdo. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Vertical stamp on the right edge of the page.

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial

07427592

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	<input checked="" type="checkbox"/> Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	20	14	3	W
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía										
COLOMBIA - NARIÑO - PASTO										

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos
PALACIOS CORREA FABIO EDUARDO

Documento de identificación (Clase y número) Sexo (en Letras)
CC-19-050-451 MASCULINO

Datos de la defunción

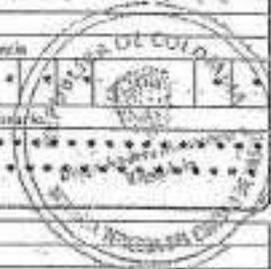
País de la Defunción País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía
COLOMBIA NARIÑO PASTO

Fecha de la defunción Hora Número de certificación de defunción
2018 Mar MAR 09 03:05 716652160

Presunción de muerte Fecha de la sentencia

Documento presentado Nombre y cargo del forense

Acreditación judicial Certificado Médico



Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos
RUANO SUAREZ HERNAN JAVIER

Documento de identificación (Clase y número) Firma
CC 1.085.296.361

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Nombre y firma del funcionario que autoriza
2018 Mar MAR 09 DIEGO ANDRES MONTENEGRO ESPINDOLA

ESPACIO PARA NOTAS
09.MAR.2018 - TIPO DE DOCUMENTO ANTERCEDENTE - CERTIFICADO MEDICO O DE DEFUNCIÓN.

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE PASTO

CERTIFICA .

Que el presente Registro civil es fiel y autentica copia de su original que aparece inscrito en esta notaria.

VALIDO PARA

Documentos

PASTO

13 AGO 2018

DIEGO ANDRES MONTENEGRO ESPINOZA
NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE PASTO



ESPACIO
EN
LANCO

[Handwritten mark]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: MONTENEGRO ESPINDOLA DIEGO ANDRES
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS NARIÑO
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de l'imbrée de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - À:)

El: 8/15/2018 8:14:03 a. m.
(On - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SIP81410307
(Latter Number: - Sous le numéro)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
MARIA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: PALACIOS CORREA FABIO EDUARDO
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: REGISTRO CIVIL DEFUNCION
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006155385

07427592 Expedido (mm/dd/aaaa): 08/13/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Article 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



ESPACIO
EN
BLANCO

8

Bogotá, 26 de febrero de 2019



Asunto: REPUDIO DE HERENCIA

La suscrita, **CLAUDIA MARCELA PALACIOS VALLEJO**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.828.136 expedida en Pasto Colombia, obrando en nombre propio, por medio del presente escrito manifiesto:

Que, habiendo fallecido mi padre, sin haber otorgado testamento, siendo heredera, y sin practicarse aún la repartición de las **ACCIONES** de la **Compañía COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA.**, con R.U.C. No. 1791251695001, domiciliada en la ciudad de Ambato, Ecuador; que pertenecieron al patrimonio de mi padre, **SR. FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA QEPD**, y que forman parte de la masa sucesoral. En mi condición de heredera del causante, manifiesto por medio del presente escrito y en forma voluntaria, libre y espontánea mi **REPUDIO EXPRESO DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA.**, en la sucesión intestada de mi padre el **SR. FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA QEPD**, que falleció el día 9 de marzo de 2018 en la ciudad de Pasto Colombia, y quien en vida se identificó con la Cédula de ciudadanía número 19.058.451 de Colombia y la Cedula de identidad 1714939939 de Ecuador.

El presente repudio lo hago sin presión alguna, pues soy persona mayor de edad, plenamente capaz.

Ententamente,


CLAUDIA MARCELA PALACIOS VALLEJO

C.C. 59.828.136 expedida en Pasto - Colombia

 **NOTARIA CATORCE DEL CIRCULO DE BOGOTA**
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 018 de 2012
Bogotá D.C., 2019-02-26 08:28:12
Ante el suscrito **JORGE LUIS BUELVAS HOYOS NOTARIO 14 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.** compareció:
PALACIOS VALLEJO CLAUDIA MARCELA
Identificado con C.C. 59828136
Quien declaró que los firma de este documento es suya, el contenido del mismo es cierto y asumió el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad consignando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariainlinea.com para verificar sus documentos. Código verificación: 3a5k

X 
Firma compareciente
JORGE LUIS BUELVAS HOYOS
NOTARIO 14 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.



NOTARIA 55
Ciénega de Bogotá
Calle 14 No. 14-14

ESPACIO
EN
BLANCO

8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BUELVAS HOYOS JORGE LUIS
(Has been signed by: A été signé par)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau/des timbres de)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - À)

El: 3/26/2019 12:33:29 p. m.
(On - Le)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TDZA1233336230
(Under Number: - Sous le numéro)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: CLAUDIA MARCELA PALACIOS VALLEJO
(Name of the holder of document: Nom du titulaire)

Tipo de documento: CARTA
(Type of document: - Type du document)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles)

023040604884159

Expedido (nro/di/aaa): 02/26/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



ESPACIO
EN
BLANCO

A

Armenia, 26 de febrero de 2019



Asunto: REPUDIO DE HERENCIA

La suscrita **MARÍA JULIANA PALACIOS VALLEJO**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliada en la ciudad de Armenia, identificada con la Cédula de ciudadanía No. 36.753.672 expedida en Pasto, Colombia, obrando en nombre propio, por medio del presente escrito manifiesto:

Que, habiendo fallecido mi padre, sin haber otorgado testamento, siendo heredera, y sin practicarse aún la repartición de las **ACCIONES** de la Compañía **COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA.**, con R.U.C. No. 1791251695001, domiciliada en la ciudad de Ambato, Ecuador; que pertenecieron al patrimonio de mi padre, **SR. FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA QEPD.** y que forman parte de la masa sucesoral. En mi condición de heredera del causante, manifiesto por medio del presente escrito y en forma voluntaria, libre y espontánea mi **REPUDIO EXPRESO DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA.**, en la sucesión intestada de mi padre el **SR. FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA QEPD.** que falleció el día 9 de marzo de 2018 en la ciudad de Pasto Colombia, y quien en vida se identificó con la Cédula de ciudadanía número 19.058.451 de Colombia y la Cedula de identidad 1714939939 de Ecuador.

El presente repudio lo hago sin presión alguna, pues soy persona mayor de edad, plenamente capaz.

Atentamente,

MARIA JULIANA PALACIOS VALLEJO

C.C. 36.753.672 expedida en Pasto - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
CICLA MENEZ GALINDO
TALA ESCOBARADA



ESPACIO
EN
BLANCO

8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: MENDEZ GALINDO OLMA CECILIA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS QUINDIO
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de l'imbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 3/26/2019 12:33:29 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TDZA1233366391
(Under Number: - Sous le numéro)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: MARIA JULIANA PALACIOS VALLEJO
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CARTA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

02304000684159

Expedido (mm/dd/yyyy): 02/25/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convención de La Haya, artículo 5.

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant le-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARÍA 55
Cancillería del Estado

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO (NOTARIO 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL)
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6to. DEL ART. 10
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA COPIA PRECEDENTE
COMPUESADE PORQUE ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL.



NOTARÍA 55
Cancillería del Estado
Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

18 FEB 2020

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000099833



20200901055P00886

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20200901055P00886						
ACTO O CONTRATO: REPUDIO DE HERENCIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2020, (18:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PALACIOS BENAVIDES FABIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715151062	COLOMBIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Se dio primer y segundo testimonio.-
18-02-2020-

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

✓
✓



NÚMERO: 20200901055P00886.--
ESCRITURA DE REPUDIO DE
HERENCIA QUE HACE EL
SEÑOR FABIO EDUARDO
PALACIOS BENAVIDES
CUANTÍA: INDETERMINADA.
DI: DOS COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO, NOTARIO TITULAR QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen el señor **FABIO EDUARDO PALACIOS BENAVIDES**, quien declara ser colombiano, soltero, mayor de edad, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en la Urbanización Los Ceibos, Calle Elio Estévez número doscientos ocho, teléfono celular número cero nueve siete ocho ocho cinco nueve seis dos siete (0978859627), correo electrónico fpalaciosbenavides@gmail.com, compareciendo por sus propios derechos. El compareciente declara que es capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy Fe, por haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruido en el objeto y resultado, me presentan la minuta al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase a incorporar una de REPUDIO DE HERENCIA al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor Fabio Eduardo Palacios Benavides, portador de la cédula de identidad número uno siete uno cinco uno cinco

NOTARIA 55
Calle Elio Estévez 208
Guayaquil - Ecuador
Tel: 0978859627
www.notaria55.com

1 uno cero seis dos (1715151062), por sus propios y personales
2 derechos, en calidad de hijo del señor Fabio Eduardo Palacios
3 Correa.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.**
4 Con fecha nueve de marzo de dos mil dieciocho, el señor Fabio
5 Eduardo Palacios Correa, falleció en la ciudad de Pasto -
6 Colombia, conforme lo indica el certificado de defunción que se
7 adjunta al presente instrumento como documento habilitante.
8 **DOS.DOS.** Es intención del compareciente renunciar a la
9 herencia de su señor padre en los siguientes términos.-
10 **CLÁUSULA TERCERA: REPUDIO DE HERENCIA.- TRES.UNO.**
11 Con los antecedentes expuestos, el señor Fabio Eduardo
12 Palacios Benavides, renuncia expresa e irrevocablemente a la
13 herencia de su señor padre, Fabio Eduardo Palacios Correa.
14 **TRES.DOS.** El presente repudio se realiza sobre la totalidad del
15 patrimonio que constituye el haber hereditario del difunto, esto es,
16 renuncia expresa e irrevocablemente a heredar todos los activos,
17 y pasivos que pudieren existir, sin reservarse para sí derecho
18 alguno sobre aquel acervo. Este repudio lo realiza amparado en
19 los artículos mil doscientos cuarenta y ocho, mil doscientos
20 cuarenta y nueve, mil doscientos cincuenta, y mil doscientos
21 cincuenta y uno del Código Civil.- **CLÁUSULA CUARTA:**
22 **DECLARACIONES.-** El compareciente declara lo siguiente:
23 **CUATRO.UNO.** Que no ha tomado posesión, con ánimo de señor
24 y dueño, de cualquier activo que pudiera conformar el patrimonio
25 de su difunto padre, que es objeto de la presente repudiación
26 expresa. Señor Notario, agregue usted las cláusulas restantes
27 necesarias para darle validez jurídica al presente instrumento.
28 Firmado) Abogado Carlos Drouet Villacís, matrícula profesional



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715151062

Nombres del ciudadano: PALACIOS BENAVIDES FABIO EDUARDO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PALACIOS FABIO EDUARDO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: BENAVIDES LEONOR

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Fabio Palacios B



N° de certificado: 201-304-00223



201-304-00223

Ldo. Vicente Tiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715151062

Nombre: PALACIOS BENAVIDES FABIO EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 204-304-00226



204-304-00226



[Handwritten signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL DEL ECUADOR

IDENTIFICACIÓN
171515106-2

IDENTIFICAD*EXT
 FALGOS BENAVIDES
 FALGOS EDUARDO
 EDUARDO

Género: **masculino**
 Puesto: **ESTADO CIVIL SOLTERO**
 ESPECIALIDAD: **ESTADO CIVIL SOLTERO**
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: **171515106-2**
 NOMBRE: **FALGOS EDUARDO**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



DIRECCIÓN: **BOGOTÁ**
 OFICINA: **BOGOTÁ**
 PALACIO FALGOS EDUARDO
 BOGOTÁ
 BOGOTÁ
 BOGOTÁ
 BOGOTÁ
 BOGOTÁ
 BOGOTÁ
 BOGOTÁ

Falco Falcos






NOTARIA 55
 Calle Comercio No. 1000 Bogotá


NOTARIA 55
 Calle Comercio No. 1000 Bogotá

[Handwritten mark]

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Handwritten marks at the bottom right corner.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 DE PASTO

El presente documento es una copia fiel y auténtica del original que aparece inscrito en esta Notaría y que el suscrito ha tenido a la vista para expedir en todos los actos públicos y privados.

Pasto, Agosto 15 de 1997

Firma [Firma] Enmi: Ana María Rodríguez
 Secretaria de Gobierno

EL NOTARIO TERCERO DE PASTO
CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE REGISTRO ES FIEL Y AUTÉNTICA COPIA DE SU ORIGINAL QUE APARECE INSCRITO EN ESTA NOTARÍA Y QUE EL SUSCRITO HA TENIDO A LA VISTA

VALIDO PARA Estudio
 PASTO, 15 ABO 1997

[Firma]
 Dr. Diego Andrés Montenegro Espinosa
 Notario Tercero de Pasto

15 AGO 1997

Rodrigo Bastidas Urresty

NOTARIA SEGUNDA - IPIALES



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR	
IPIALES - COLOMBIA	
Presentada para autenticar la firma que antecede el suscrito AGENTE CONSULAR del Ecuador en IPIALES-NARIÑO, certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor NOTARIO-SEGUNDO IPIALES	
en todas sus actuaciones.	
Autenticación No	268-CEI-97
Partida Consular	II-13-b
Valor de la actuación	US\$ 2,00
Lugar y fecha	IPIALES



10 AGO 1997

[Firma]
 Fernando [Firma]
 Agente Consular
 en Ipiales

[Firma]

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

07427592

07427592

Datos de la oficina de registro

Clas de oficina: Registraduría Notaría Consulado Corregimiento Insp. de Policía Código

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA - NARIÑO - PASTO

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos
PALACIOS CORREA FABIO EDUARDO

Documento de identificación (Clase y número)

CC 19.058.451

Sexo (en Letras)

MASCULINO

Datos de la defunción

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA NARIÑO PASTO

Fecha de la defunción

2015 Mar 09 03:05

Hora

Número de certificado de defunción

716452160

Impulso que profiere la notaría

Transmisión de muerte

Fecha de la sentencia

Documento antecedente

Función y cargo del funcionario

Autoridad judicial

Certificado Médico

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

RUANO SUAREZ HERMAN JAVIER

Documento de identificación (Clase y número)

CC 1.085.296.361

[Handwritten signature]

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

2015 Mar 09

Nombre y firma del funcionario que autoriza

DIEGO ANDRES MONTENEGRO ESPINDOLA

ESPACIO PARA NOTAS

09.MAR.2015 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - CERTIFICADO MEDICO O DE DEFUNCIÓN.

[Handwritten mark]

EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE PASTO

CERTIFICA .

Que el presente Registro civil es fiel y autentica copia de su original que aparece inscrito en esta notaria.

VALIDO PARA

Documentos

PASTO

13 AGO 2018

DIEGO ANDRES MONTENEGRO ESPINOLA
NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE PASTO



ESPACIO
EN
BLANCO

TS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
 (Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
 (Country: - Pays:)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: MONTENEGRO ESPINDOLA DIEGO ANDRES
 (Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
 (Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS NARIÑO
 (Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
 (Certified - Attesté)



En: BOGOTA - EN LÍNEA
 (AC - A:)

El: 8/15/2018 8:14:03 a. m.
 (DE - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
 (By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SIP81410307
 (Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
 Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
 MARIA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS
 Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
 BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: PALACIOS CORREA FABIO EDUARDO
 (Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: REGISTRO CIVIL DEFUNCION
 (Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
 (Number of sheets: - Nombre de feuillets:)

070040004155385

67427592 Expedido (mm/dd/aaaa): 08/13/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 40098

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant le-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



#3. MARCO ANGELO OTTAR SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTON GUARQUIL
 LE CONFIRMO CONFORMIDAD CON EL NUMERO 500, DEL ART.18
 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE. QUE LA COPIA PRECEDENTE
 DE IMPUESTA DE 4 FOJES ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE ENVIADO
 EL JAYAQUIL.....

13 FEB 2018



NOTARIA 55

Cantón Guarquí - 45 Marco Angelo Ottar Salcedo



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Handwritten mark

1 número tres mil cuatrocientos noventa y nueve (3.499) del
2 Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA ES**
3 **COPIA.**- En consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido
4 de la presente escritura, la que de conformidad con la Ley queda
5 elevada a escritura pública. Quedan agregados a mi registro,
6 formando parte integrante de la presente escritura pública, todos
7 los documentos habilitantes que se ha considerado pertinentes
8 para la solemnidad que requiere el presente instrumento público.
9 El otorgante se identifica con los certificados obtenidos del
10 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado
11 y con su cédula de identidad. Leída esta escritura de principio a
12 fin, por mí, el Notario, en alta voz al compareciente, éste la
13 aprueba en todas sus partes firmando, en unidad de acto
14 conmigo, de todo lo cual doy Fe.



15
16
17 *Fabio Palacios B*

18 **FABIO EDUARDO PALACIOS BENAVIDES**

19 **C.I. No. 1715151062**



28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

[Signature]

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55-GUAYAQUIL

Se otorga ante mi, en fe de ello confiero
este *Primer* TESTIMONIO, que
rubrico, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el: *[Signature]*

18 FEB 2020



48 MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 515 DEL ART. 1 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE. DOY FE QUE EFICAZO AL
PRECEDENTE COMPUESTA DE 3 FOLIOS EN UNO AL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDO EN COMPLETA UNIDAD DE ACTO CONMIGO EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EL: *[Signature]*

NOTARIA 55
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

3

18 FEB 2020

NOTARIA 55
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

[Handwritten mark]

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

RECEIVED

KS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente: 51548

No. de RUC de la Compañía: 1791251695001

Nombre de la Compañía: COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPOCAN CIA. LTDA.

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARIAS
1	72543615	GONTOVNIK GOLDSTEIN FELIPE	COLOMBIA	EXT.	\$ 5.000 ⁰⁰⁰⁰	N
2	8485720	GONTOVNIK GOLDSTEIN SERGIO	COLOMBIA	EXT.	\$ 5.000 ⁰⁰⁰⁰	N
3	22418815	GONTOVNIK HOBRECHT MONICA MARGARITA	COLOMBIA	EXT.	\$ 10.000 ⁰⁰⁰⁰	N
4	8085450	GONTOVNIK HOBRECHT CARLOS DANIEL	COLOMBIA	EXT.	\$ 82.500 ⁰⁰⁰⁰	N
5	32815997	GONTOVNIK HOBRECHT CLAUDIA	COLOMBIA	EXT.	\$ 10.000 ⁰⁰⁰⁰	N
6	1714629830	PALACIOS CORREA FABIO EDUARDO	COLOMBIA	EXT. DIRECTA	\$ 7.500 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 100.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADICURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 17/02/2020 16:49:42

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supcomias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003460958

ESPACIO
EN
BLANCO

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. Toda información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros sin el consentimiento expreso de la autoridad competente. Toda infracción de esta naturaleza será sancionada de acuerdo a la legislación vigente.

✓

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Obligación Tributaria: PALACIOS BENAVIDES DANIEL
Identificación: 1715151054001 Razón Social: ORIGINAL
Período Fiscal: 26 DE DICIEMBRE 2019 Tipo Declaración:
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO	
Sujeto Declarante	107
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205
Porcentaje de discapacidad	206

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (Jefe, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Selecciones
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1714938939
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	PALACIOS CORREA FABIO EDUARDO
Estado civil de la persona fallecida	224	Soltero
Total herederos / legatarios	225	1
Fecha de fallecimiento	226	09/03/2018
Testamento	227	Selecciones
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión individual)	230	
Denominación (sucesión individual)	231	



IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE	
Donantes	258
Número total de donantes locales (informativo)	259
Número total de donantes del exterior (informativo)	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CODIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECALCULACIÓN	PÁGINA
ERUEC2019026084536	871621573144	27-12-2019	1



ESPACIO
EN
BLANCO

✓

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	0	0.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	25000	562748.06
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		307	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	43705.95

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Numero de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de abeacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	421	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	0		
Deudas hereditarias	422	0.00	432
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			433
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	499

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

EXENCIONES

- (-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro
- (-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas
- (-) Otras exoneraciones por leyes especiales

(-) Total exenciones

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible		(399 - 499 - 299)	631	43705.95
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00
(-) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	636	0.00
(-) Crédito tributario				
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)			731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior			732	0.00



ESPACIO
EN
BLANCO

8

Credito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(*) Impuesto a la Renta a pagar

VALORES A PAGAR

(599 - 731 - 702 - 733)	733	0.00
(799 - 808)	799	0.00
	800	0.00
	807	0.00
	808	0.00
	809	0.00

Pago previo (informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés	807	0.00
Impuesto	808	0.00
Multa	809	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 808)	902	0.00
Interés por mora	903	0.00	
Multa	904	0.00	
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	906	0.00

LISTA DE DECLARACIONES REPRESENTATIVAS DE CAPITAL

ACCIONES Y PARTICIPACIONES	EN EL DONADOR	ECLAUDIR	IDENTIFICACION	VALOR	VALOR EN MONEDA NACIONAL
COMERCIALIZADORA GRUPO CANGUPO SGRUFCAN CIA. LTDA.	178125100003			25,000	482,748.06
				7.00	43,705.08



	CÓDIGO VERIFICADOR	SR:DEC201902004536	NÚMERO SERIAL	871921573144	FECIA RECAUDACION	27-12-2019	PÁGINA	3
	La información repesa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente							

[Handwritten signature]

ESPACIO
EN
BLANCO

✓

Número de serie: **871921573144**

Razón social:
PALACIOS BENAVIDES DANIEL

Identificación:
1715151054001

Código y descripción del impuesto:

**1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS**

Fecha y hora de declaración:

27/12/2019 a las 09:01:22

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Periodo fiscal:

26 DE DICIEMBRE 2019



DECLARACIÓN SIN VALOR A PAGAR

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3º DEL ART. 18 DE LA
LEY NOTARIAL DOY FE, QUE EL DOCUMENTO MATERIALIZADO
COMPUESTO DE 5 FOJA(S), ES IGUAL AL QUE CONSTA
DE LA PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO.
GUAYAQUIL, EL _____

18 FEB 2020



NOTARÍA 55

Cuentas Públicas | Ab. Marco Angel Otali Solardo



ESPACIO
EN
BLANCO

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino. Este documento es válido para fines de información y consulta, pero no tiene validez jurídica. Se recomienda consultar el original para obtener la información completa y correcta.

P

Guayaquil, 18 de febrero de 2020

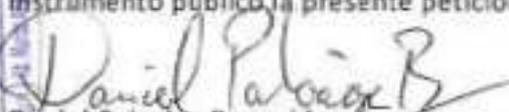


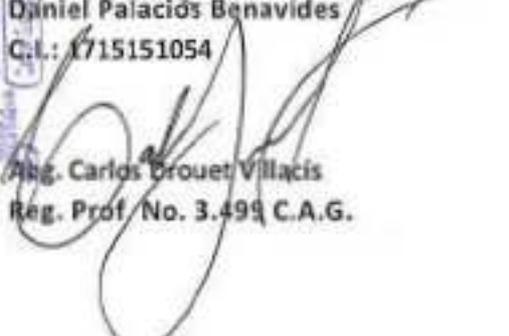
Señor
Abg. Marco Angelo Ottati Salcedo
Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil

DANIEL PALACIOS BENAVIDES, colombiano, soltero, mayor de edad, ejecutivo, domiciliado en el cantón Guayaquil, por sus propios derechos, de conformidad con el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial, solicita se le conceda la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante, señor **FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA**, quien falleció en la ciudad de Pasto - Colombia, el día nueve de marzo de dos mil dieciocho, sin dejar testamento alguno. Los bienes dejados por el causante son MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO (1.875) PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS, INDIVISIBLES Y NO NEGOCIABLES VALORADAS EN CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, las cuales conforman parte del capital social de la compañía **COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO GRUPCAN CIA. LTDA.**

Que al momento de su fallecimiento, quedaron como herederos sus hijos, los señores **DANIEL PALACIOS BENAVIDES**, **FABIO EDUARDO PALACIOS BENAVIDES**, **CLAUDIA MARCELA PALACIOS VALLEJO** y **MARÍA JULIANA PALACIOS VALLEJO**; Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Quincuagésima Quinta del Cantón Guayaquil el día dieciocho de febrero de dos mil veinte, el señor **FABIO EDUARDO PALACIOS BENAVIDES** repudió la herencia de su padre. Mediante documento privado emitido en Bogotá - Colombia, el veintiséis de febrero del dos mil diecinueve, debidamente apostillado, la señora **CLAUDIA MARCELA PALACIOS VALLEJO** repudió la herencia de su padre. Mediante documento privado emitido en Armenia - Colombia, el veintiséis de febrero del dos mil diecinueve, debidamente apostillado, la señora **MARÍA JULIANA PALACIOS VALLEJO** repudió la herencia de su padre

Por lo cual, se solicita de acuerdo a la normativa señalada, se le recepte la Declaración Juramentada y se otorgue el Acta de Posesión Efectiva, de los bienes dejados por el causante, **FABIO EDUARDO PALACIOS CORREA**, para lo cual adjunta copias de cédula de identidad, certificado de nacimiento, y certificado de defunción que acreditan ser hijo biológico y legal del causante. Con el patrocinio del señor Abg. Carlos Enrique Drouet Villacís, solicita se eleve a instrumento público la presente petición de Acta de Posesión Efectiva, sin perjuicio de terceros.


Daniel Palacios Benavides
C.I.: 1715151054


Abg. Carlos Enrique Drouet Villacís
Reg. Prof. No. 3.499 C.A.G.



ESPACIO
EN
BLANCO

1 Claudia Marcela Palacios Vallejo; E) Repudio de la señora María
2 Juliana Palacios Vallejo; F) Nómina de Socios de la compañía; G)
3 Cédula de identidad del compareciente.- Es todo lo que puede
4 declarar en honor a la verdad.- **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN**
5 **DEL EXPONENTE.**- En consecuencia, el otorgante se ratifica en el
6 contenido de la presente escritura, la que de conformidad con la
7 Ley queda elevada a escritura pública. Quedan agregados a mi
8 registro, formando parte integrante de la presente escritura pública,
9 todos los documentos habilitantes que se han considerado
10 pertinentes para la solemnidad que requiere el presente
11 instrumento público. El otorgante se identifica con los certificados
12 obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que
13 ha autorizado y con su cédula de identidad. Leída esta escritura de
14 principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al compareciente, éste
15 la aprueba en todas sus partes firmando, en unidad de acto
16 conmigo, de todo lo cual doy Fe.-

17
18 
19 DANIEL PALACIOS BENAIDES
20 C.I. No. 1715151054
21



22
23
24 
25 AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
26 NOTARIO 55 - GUAYAQUIL
27



ESPACIO
EN
BLANCO

8

TRÁMITE NÚMERO: 4996



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	3784
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	72
REGISTRO:	LIBRO DE ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1714939939	PALACIOS CORREA FABIO EDUARDO	CAUSANTE
1715151054	PALACIOS BENAVIDES DANIEL	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	18/02/2020
NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA QUINTA
NOMBRE DE NOTARIO:	ABG. MARCO OTTATI
CANTÓN:	GUAYAQUIL
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes	Tipo de Bien	1875 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA, COMERCIALIZADORA GRUPO CANGURO

Varios		GRUPCAN CIA. LTDA.
--------	--	--------------------

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO